

Diccionario Básico de Formación Política

Principios Políticos Fundamentales

Democracia

Concepto clave de la teoría política contemporánea. En el pensamiento antiguo e incluso moderno, tuvo una connotación negativa en tanto era identificado con un gobierno anárquico de las masas en pos de sí mismas y no en vistas del bien general (Aristóteles, Kant; Maquiavelo constituye una notable excepción). La tradición del republicanismo moderno modificó esta connotación articulándolo en torno al concepto de “soberanía popular” (Rousseau): la democracia pasa a ser entendida como un régimen de gobierno en el cual el pueblo gobierna conforme a la voluntad deliberada de la ciudadanía entendida como el conjunto de los ciudadanos, articulados en pie de igualdad ante la ley (aunque Rousseau y Kant llaman a esto simplemente “República”).

La tradición liberal moderna ha visto en esta concepción “sustantiva” de democracia un riesgo para las libertades individuales, reformulando el término en torno a una concepción “procedimental” de democracia: para ellos, la democracia debe ser entendida como un “procedimiento” (elecciones) de formación de gobierno en condiciones de competencia política y de ningún modo un gobierno del pueblo (Schumpeter), pues esta acepción de democracia conduciría ineluctablemente al totalitarismo socialista (Hayek).

Esta concepción liberal y procedimental de democracia es hoy la más influyente, llegando incluso a ser defendida por ciertos autores republicanos y críticos (Habermas). Sin embargo, las teorías críticas que se oponen al neoliberalismo exploran hoy reformulaciones de la democracia como “gobierno del pueblo” en condiciones de globalización con acentos muy distintos que van desde un neorepublicanismo (Arendt) hasta reformulaciones democrático-radicales del ideal comunista (Negri, Zizek)

Links: <https://goo.gl/TpmJiv>

<http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v33n2/art09.pdf>

Fraternidad (colaborar, cooperación)

Término que encuentra su origen como concepto político en la Revolución Francesa y que refiere al reconocimiento de otro en cuanto otro (y no otro igual a mí,

del tipo “todos somos individuos”) como parte igualmente legítima de la sociedad, pero con el cual estoy obligado por una pertenencia común. En ese sentido se distingue de la “solidaridad” (término con el cual se lo suele confundir), en tanto en esta última no obliga en cuanto no reconoce pertenencia común alguna: se trata de un acto de nobleza no obligado. A diferencia de las otras categorías del lema revolucionario (libertad e igualdad), se trata de un elemento no exigible legalmente, que no nos puede obligar (en resguardo de nuestra libertad). La intuición detrás es que para una articulación estable y sólida de la soberanía popular, es necesario la presencia de un elemento cultural extra-legal pero dominante en la sociedad que refuerce la cooperación y el mutuo respeto en la sociedad (como la “eticidad” en Hegel). Algunos autores contemporáneos destacados lo han reformulado en términos de “reconocimiento” (Honneth)

Links: <http://goo.gl/2Wdcqs>

Libertad

Concepto polisémico cuya caracterización resulta decisiva para tomar posición política. La tradición liberal clásica tiende a entenderla como libertad individual y comprenderla de un modo minimalista, desde la fórmula hobbesiana (libertad como “ausencia de impedimentos externos”), pasando por la clásica formulación negativa de “todo aquello que no afecte la libertad de los otros” (Mill) hasta la neoliberal hayekiana de “ausencia de coacción”. Por otra parte, el liberalismo deontológico la entiende de un modo más afirmativo, asociado a la idea de “autonomía para realizar el propio plan de vida” (Kant, Rawls).

En cambio, la tradición republicana la entiende como un régimen que caracteriza una relación necesariamente política y colectiva. En ese sentido, para el republicanismo más democrático no puede haber libertad para nadie si no la hay para todos (Rousseau, Hegel). Sin embargo, el ala más “realista” del republicanismo realza la necesidad de un “garante” del régimen de libertad, el que ha de ser el pueblo (Maquiavelo)

Links: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1139/pr.1139.pdf

<http://goo.gl/JWIHAI>

Participación

Factor clave en el ejercicio de la ciudadanía para la tradición del republicanismo democrático. Desde la antigüedad (Aristóteles), se entendió que una república legítima y bien ordenada es una que involucra en la participación política directa, más allá del voto, a ciudadanos de distintas clases sociales. En la modernidad, el liberalismo tendió a limitar la relevancia de esta para el ejercicio de ciudadanía, reemplazándola por el criterio exclusivo de la representación, canalizado este mediante el ejercicio universal del voto. En ese sentido, las modernas teorías de la participación ciudadana tienden a enfatizar su necesidad como complemento o incluso como un elemento más legítimo que la representación.

Links: <http://harendt.blogspot.cl/2011/09/hannah-arendt-y-la-democracia.html>

<http://www.bdigital.unal.edu.co/24617/1/21809-74698-1-PB.pdf>

Representación

Concepto esencial de los sistemas políticos contemporáneos. Encuentra su fundamento en una filosofía mimética según la cual un actor (representante) puede operar en nombre de un autor (pueblo) pero hacerlo bajo su propio criterio, persiguiendo no necesariamente la voluntad del pueblo sino el “bien común”, no obstante lo cual el pueblo se mantiene como suscriptor por excelencia del pacto social (Hobbes).

En su formulación liberal (Locke, Constant), fundamenta una teoría del estado que privilegia la protección de la libertad individual en el entendido que esta se ejerce en lo fundamental en el terreno privado (propiedad, comercio, etc.). En la tradición republicana, en cambio, se considera esencial la participación política misma del pueblo en la articulación de la representación (como poder constituyente), aunque se tiende a reducir tal a uno o unos pocos momentos constituyentes y no de un modo permanente (Rousseau).

La tradición socialista, en particular la revolucionaria, ha intentado articularla con la participación, sin demasiado éxito práctico (bajo fórmulas como las de “democracia de los consejos” o “poder popular”, etc.). Haciendo una lectura crítica, podemos identificar a las tendencias más clásicas del socialismo (radicales o no) como centradas en la participación y, en cambio, a aquellas más “vanguardistas” (el leninismo y sus derivados) como centradas en la representación.

Links: <http://www.ancmyp.org.ar/user/files/03%20Echague.pdf>

<http://goo.gl/rUlyjf>

Sustentabilidad

Concepto de origen económico que enfatiza la necesidad del respeto del medio natural y social. Este se considera como indispensable para el ejercicio de un modelo económico eficiente, justo y beneficioso para todos los miembros de una comunidad.

Links:

http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/martinez_palacios.pdf